

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL COMERCIO Y DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS

EDICIÓN DE OCTUBRE 2012

PROXIMAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO:

- **Grupo de Trabajo sobre Facilitación de Aduanas — 23 de enero de 2013, Puerto España**
- **Grupo de Trabajo sobre Visas de Negocios — 25 de enero de 2013, Puerto España**
- **Simposio Regional sobre Turismo, Desarrollo de las P Y M E S y Fortalecimiento Empresarial en el Caribe**
- **Promoción del Programa E-Regulations a través de la alianza AEC-UNCTAD**

CONTENIDO:

Resumen del	1
XXVII CEC	
Oportunidades	1
existentes para el	
Comercio Re-	
gional	
E-Regulations en	2
la Región de la	
AEC	
Necesidad de una	2
cooperación In-	
ter-Secretarial	
Sistemas de Ga-	3
rantías de apoyo	
a las Pymes	
Empoderando a	3
la mujer a través	
de las Pymes	
Mensaje de la	4
Directora,	
Ariadna Perez	

EL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HAITÍ PRESIDE LA XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE COMERCIO

Los días 11 y 12 de julio de 2012, el Ministro de Comercio e Industria de la República de Haití, Wilson Laleau, presidió y declaró inaugurada la XXVII Reunión del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas en la sede de la AEC, Puerto España, República de Trinidad y Tobago.

En sus palabras de apertura el Ministro Laleau resaltó las alternativas en materia de crecimiento económico dentro de la región del Gran Caribe. Destacó que la región de la AEC “representa un mercado de un total de 237 millones de personas, con un PIB estimado de \$500 billones de dólares y un valor anual del comercio por más de \$180 billones de dólares”; además de ello, agregó que las semejanzas entre los países del Caribe (desde el punto de vista histórico y político) abren muchas puertas al crecimiento en los años venideros. Entre los temas analizados durante la ceremonia se tocó el tema del recrudescimiento en los procesos de facilitación del comercio en la región. Estos procesos, añadió, tienen que ser minuciosamente considerados, analizados, propuestos y ejecutados en función de los mejores intereses para todos los Estados Miembros: “La facilitación comercial, fluidez en el comercio y el movimiento libre de personas y bienes, han impulsado y estimulado el dinamismo

económico”, por lo cual es crucial que los países del Caribe entablen negociaciones dentro de la región sobre los temas que favorezcan la implementación de tales procesos lo



De derecha a izquierda:
Ministro de Comercio e Industria de Haití, S.E. Wilson Laleau
Secretario General de la AEC :
S.E. Alfonso Múnera
Directora de Comercio de la AEC:
Ariadna Pérez

mas pronto posible. La disparidad existente entre los diversos sistemas aduaneros de la región del Caribe, tema importante dentro de la XXVI Reunión del Comité Especial de Comercio efectuada en junio de 2011 en ciudad Panamá, fue otro punto traído a la mesa ante los Estados

Miembros. El Ministro Laleau exhortó a los países a trabajar en pos de la creación de un área de libre comercio y libre movimiento de las personas, y aseguro que la República de Haití acoge con beneplácito esta idea. Agregó que Haití confiere una gran importancia a la cooperación Sur-Sur, la cual permite a los países en vías de desarrollo intercambiar conocimiento, habilidades, experiencia y recursos para alcanzar sus metas en el terreno del desarrollo a través de esfuerzos conjuntos. Esto puede impulsar la economía de este país no solo mediante el fortalecimiento de la economía regional y la atracción de inversionistas extranjeros, sino también mediante “la creación de empleos sostenibles, la reducción de la pobreza y la generación de riqueza”. Indicó que el propósito del Gobierno de Haití es alcanzar y mantener una tasa de crecimiento de un 9% a partir de finales del 2012.

Tomando en consideración lo anterior, el Secretario General de la AEC, S.E. Alfonso Múnera, llamó a los Estados Miembros a aprovechar el espacio que conforma la Asociación en aras de fortalecer los lazos de cooperación y seguir construyendo las bases necesarias para la integración y consolidación del Gran Caribe como región.

EXPERTOS REGIONALES E INTERNACIONALES ANALIZAN LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES EXISTENTES EN LA REGIÓN DEL

La AEC sirvió de plataforma durante la XXVII reunión del Comité Especial de Comercio para que expertos regionales e internacionales identificaran y analizaran las oportunidades comerciales existentes dentro de la región del Gran Caribe. En las discusiones participaron la CARICOM, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Oficina de Desarrollo del Comercio (Caribbean Export Development) y el Centro de Comercio Internacional (ITC).

Entre los puntos principales para la promoción del comercio y la inversión en la región, están los nuevos sectores y mercados emergentes, la promoción e innovación de las nuevas tecnologías, la cooperación cultural, la cooperación inter-secretarial y la promoción de sinergias. Los expertos hicieron un llamado específicamente para “establecer prioridades regionales las cuales deben estar estrechamente alineadas a los recursos y las capacidades disponibles en la zona” y a “aprovechar la inversión que las diferentes organizaciones han hecho para el desarrollo de investigaciones y

proyectos en diferentes áreas”.

El Embajador de la República Dominicana en Trinidad y Tobago, S.E. José Serulle, enfatizó a la “Industria Cultural” como una fuente de vasta experiencia empresarial, la cual puede ayudar a muchas comunidades a desarrollar programas de creación de empresas en este terreno. La AEC exhorta a los países del Caribe a aprovechar los recursos con los que cuentan y beneficiarse de la vasta experiencia acumulada a lo largo de los años.

LA AEC Y UNCTAD CONTINÚAN EXPANDIENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE E-REGULATIONS EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE



Arriba: Países en uso del programa de E-Regulations.
Fuente Fotográfica: <http://www.eregulations.org/>

La XXVII Reunión del Comité Especial contó con la participación de un representante regional, el Sr. Nelson Pérez quien expuso el programa de E-Regulations a los miembros de la AEC presentes en el evento.

E-Regulations, es un sistema en línea de facilitación empresarial desarrollado por la UNCTAD el cual ha sido implementado en 6 de los 28 países de la AEC hasta el momento.

En los países donde se ha implementado el programa de E-Regulations, ha ayudado a que los procesos para la emisión de visas sean más expeditos, a la simplificación de los procedimientos de importación y el establecimiento de un sistema electrónico de consulta

para acceder a información y requerimientos para la importación. Para el caso de Guatemala, por ejemplo, el número de pasos que deben seguir los comerciantes para registrar un negocio en línea se ha visto reducido de 22 a 8 pasos solamente. Por lo tanto, el programa de E-Regulaciones permite a los negocios alrededor del mundo obtener vía web información precisa y eficaz sobre el registro de negocios en los países del Caribe. “La falta de acceso a información continua siendo uno de los mayores obstáculos al Desarrollo del Comercio”, de acuerdo a la Directora de Comercio de la AEC, Ariadna Pérez. Por consiguiente, el programa de E-Regulations combate este problema a partir del incremento de la inversión

interna y externa mediante el “suministro de información sobre clima de negocios y oportunidades de negocios clave emergentes”. Otra ventaja son las “Soluciones Inteligentes”, una plataforma utilizada para promover la cooperación intergubernamental, en particular la cooperación Sur-Sur.

El Plan de Acción del Comité de Comercio para el próximo año seguirá haciendo gran énfasis en las iniciativas de promoción encaminadas a reducir los obstáculos al comercio en la región a través de intensificar el acercamiento del programa de E-Regulaciones y sus beneficios para el comercio a los países dentro la región conformada por la AEC.

LAS ORGANIZACIONES REGIONALES MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE UNA MAYOR COOPERACIÓN INTER-SECRETARIAL

“La colaboración Inter-Secretarial a través de una mayor conciencia de los acuerdos comerciales, cooperación funcional y asociación servirán para mejorar los sectores económicos emergentes”

El intercambio de información y la cooperación entre Secretarías es crucial para generar oportunidades a lo largo de la región del Gran Caribe, según manifestó la representante de la OECO, Virginia Paul, durante su participación en el Diálogo para Identificar Oportunidades Comerciales Existentes entre los Países Miembros de la AEC, durante el desarrollo del XXVII CEC.

De acuerdo a las palabras de la Sra. Paul, es importante que la información sea compartida de manera eficiente para evitar la duplicidad de los esfuerzos regionales a modo de facilitar que las organizaciones regionales centren sus acciones en proyectos comunes. Por esta razón, el papel

que juega la AEC como zona de cooperación es reconocida como crucial, dado el momento crítico en el que se encuentra el Caribe en estos momentos.

El representante de CARICOM, Sr. David Lord, enfatizó en la necesidad de una colaboración Inter-Secretarías a través de un mayor conocimiento sobre los acuerdos comerciales, cooperación funcional y asociaciones que sirven a los sectores económicos emergentes. Lord resaltó que por medio de la promoción de sinergias y vínculos entre las organizaciones regionales, la región puede “evaluar las oportunidades que se pueden llevar a la práctica en el marco del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-UE”, acuerdo que tiene la posibilidad, junto

con una mejor cooperación Inter-secretarial, de promover el comercio en beneficio del Gran Caribe.

El representante del SELA, Juan Acuña, también refirió al impacto positivo de reunir a los países en foros para garantizar la difusión apropiada de la información. Por lo tanto, fue propuesto por parte de la República Dominicana, el convocar a una reunión en el marco de la V Cumbre, a celebrarse en Haití, utilizando las experiencias obtenidas durante la XXVII Reunión del Comité Especial de Comercio como referente para discutir temas estratégicos relacionados al desarrollo del comercio, cooperación regional e intercambio de información.

LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO DIVIDIDA EN DOS GRUPOS DE TRABAJO



Luego de la XXVII Reunión del Comité Especial, se estableció que el grupo de trabajo para la Facilitación de Comercio, como se indica en el Programa de Trabajo de la Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas para el periodo 2011-2013, quedará dividida en dos categorías: Facilitación de Aduanas y Visas de Negocios.

El primer grupo de trabajo estará integrado por oficiales de aduanas a nivel técnico

procedentes de cada Estado Miembro y Miembro Asociado de la AEC y/u otras autoridades relevantes a la materia. El principal resultado que se espera de este grupo de trabajo sobre la Facilitación del Comercio es una serie de recomendaciones al Comité Especial de Comercio para facilitar la simplificación y en tanto sea posible, la armonización de los procedimientos aduaneros. de criterios para la concesión de negocios de la región del

de visas especiales a hombres El segundo grupo de trabajo se centrará en la identificación de visas especiales a hombres de negocios de la región del Gran Caribe.

La primera reunión del grupo de trabajo sobre la Facilitación de Aduanas ha sido convocada para el 23 de enero de 2013, y la reunión del grupo de trabajo sobre Visas de Negocios, para el 25 de enero de 2013, ambas a llevarse a cabo en las instalaciones de la Secretaría de la AEC.

PERMITIENDO EL ACCESO A GARANTÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS PYMES



Participantes en el Seminario de Sistemas de Garantías de apoyo a las Pymes celebrado en la Secretaría de la

pequeñas y medianas a través del financiamiento. El acceso a garantías y sistemas de garantías en la región fueron examinados por

los expertos en el tema como lo son la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) y el Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI).

“Una de las acciones que más se recomienda para facilitar el acceso a créditos a las PYMES, es el

fortalecimiento de los sistemas de garantía en la región”, comentó el Sr. German Caires, Jefe de Proyectos del SELA, quien así mismo enfatizó en la necesidad de eficientar el acceso a esta valiosa herramienta a nuevos y experimentados emprendedores en los países del Caribe.

Durante los encuentros, participantes tales como FNG, CARICRIS, FOMIN, CARICOM, el Caribbean Development Bank y el International Financial Centre de Trinidad y Tobago, reconocieron los beneficios de recibir información

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) dió un gran paso al llevar a la Secretaría de la AEC y sus Estados Miembros uno de los mecanismos dirigidos al empoderamiento de las empresas

“La desigualdad de género es un obstáculo para el progreso, una barrera en el camino del desarrollo humano. Si el desarrollo no está en género, está en peligro”

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS PYMES

Una investigación llevada a cabo por la Dirección de Comercio de la AEC mostró que la brecha de género en temas de educación y empleo, impide el crecimiento económico de los países y, por ende, representa un obstáculo importante al Comercio.

El Centro de Comercio Internacional (ITC por sus siglas en inglés) ha constatado que la vasta mayoría de la población pobre del mundo son mujeres, lo cual obliga a preguntarse: ¿La inequidad de género hace la diferencia? de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “la

desigualdad de género constituye un obstáculo para el progreso, una barrera en el camino del desarrollo humano. Si el desarrollo no está en género, esta en peligro”.

Las Pequeñas y Medianas Empresas y en particular la mujer, representa un acelerador importante en el crecimiento económico. Las principales barreras que enfrenta la mujer en el establecimiento y crecimiento de las PYMES son: acceso a capacitación y red de contactos; acceso a mercados y al financiamiento. Al permitir el empoderamiento y apoyo la visión

empresarial de la mujer y de la juventud, seremos capaces de mejorar la productividad y el futuro para la siguiente generación, además de ello, se lograra que las instituciones sean más representativas a mediano plazo.

El progreso de las mujeres empresarias está en ascenso y por lo tanto, es necesario diseñar políticas públicas que respalden el desarrollo de las PYMES en todos los países. La Asociación de Estados del Caribe está comprometida a continuar con el trabajo sobre la Mujer y las PYMES a fin de lograr avances significativos en esta materia para la región del Gran Caribe

SIMPOSIO REGIONAL SOBRE TURISMO, DESARROLLO DE LAS PYMES Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL GRAN CARIBE.

Una actividad importante por desarrollarse en la Dirección de Comercio es el “Simposio Regional sobre Turismo, Desarrollo de las PYMES y el Fortalecimiento Empresarial en el Gran Caribe”, un proyecto a emprenderse en colaboración con la Dirección de Turismo Sostenible de la AEC.

El Simposio persigue elevar la competitividad no solo en el turismo de cruceros, un nicho de generación de divisas, sino también para maximizar las oportunidades para la mujer en este sector,

propiciando el aumento de los ingresos a través de la prestación de servicios.

La Directora de Turismo Sostenible, Gloria De Mees, se refirió a los detalles del proyecto durante la XXVII Reunión del Comité Especial de Comercio, proyecto que fue muy bien recibido por los miembros presentes. La Embajadora de Panamá, S.E. Arline González Costa manifestó su interés en la cooperación con la AEC en esta actividad, y el representante del SELA, Juan

Acuña, indicó que su organización está dispuesta también a compartir información con la AEC sobre el financiamiento y las políticas para la mujer en la región. Dentro del contexto del turismo de cruceros, se analizó la importancia social de la organización de las comunidades costeras y los beneficios derivados a partir de esta actividad, así como la creación de una entidad especializada para apoyar el desarrollo cultural y empresarial de la mujer.



Crucero de Royal Caribbean anclado en las costas de Labadee, Haití
Fuente fotográfica: www.guardian.co.uk



Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas

5-7 Sweet Briar Road , St Clair

P.O. BOX 660, Port of Spain

Trinidad and Tobago W.I

Teléfono: 868-622-9575 Ext. 225/241/234/287

Fax: 868-622-1653

Correo electrónico: mail@acs-aec.org

Elaborado por la Dirección de Comercio:
Ariadna Pérez, Kariyma Baltimore, Ariadna
Casas y Nazia Mohammed

Acerca de la AEC

Secretario General: S.E Alfonso Múnera

La Asociación de Estados del Caribe es un organismo de consulta, cooperación y acción concentrada en comercio, transporte, turismo sostenible y desastres naturales en el Gran Caribe. Sus Estados Miembros son Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Jamaica, Nicaragua, Panamá, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela. Sus Miembros Asociados son Aruba, Francia en representación de Martinica y Guadalupe, Guyana, San Bartolome y San Martín y Curazao.

MENSAJE DE LA DIRECTORA DE COMERCIO

Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas

La Dirección de Comercio está enteramente comprometida a impulsar la cooperación e integración a través de la unión de esfuerzos de los estados miembros y miembros asociados de la AEC para la construcción y consolidación de un espacio económico ampliado, para el comercio y la inversión dentro del Gran Caribe. Por lo cual, continuamos trabajando en pos del interés de los estados miembros y miembros asociados para la realización de proyectos y actividades que posteriormente fortalezcan las Relaciones Económicas Externas y que redunden en grandes beneficios para nuestra región del Gran Caribe. Centrarse en áreas de gran prioridad para la región, consolidar posiciones en los temas de interés común, así como la convergencia entre países son vitales para el logro de este objetivo. Es nuestra creencia que con la finalidad de colaborar en la creación de un espacio

económico ampliado, es necesario: continuar con la promoción para la participación de la comunidad de negocios, reconocer la importancia del transporte en el desarrollo de lazos comerciales, ofrecer incentivos y



Al centro: Presidente del Comité Especial de Comercio, S.E Ministro Wilson Laleau. De izquierda: Asesor de Comercio, Kariyma Baltimore, Asistente de Investigación, Ariadna Casas, Directora de Comercio, Ariadna Pérez, Secretaria de Comercio, Nazia Mohammed

profundizar el comercio intra-regional entre los países miembros de la AEC. Es vital la creación de mecanismos de apoyo al comercio destinados a mejorar la posición estratégica de la empresa privada, así como los mecanismos idóneos para el intercambio de información entre los agentes económicos de los distintos países pertenecientes al Gran Caribe con la intención de mejorar su capacidad de penetración tanto en mercados regionales como a nivel internacional. Las oportunidades se multiplican en tanto sean aprovechadas, y las que tenemos por delante aún son numerosas, Echemos mano de ellas y continuemos en la construcción de un clima de negocios e inversión competitivo y mejorado dentro de la Región del Gran Caribe.